

**13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:**

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://fomento.juntaex.es/licitaciones/licitaciones.asp>

**14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Proyecto cofinanciado con fondos FEDER (Medida 6.1).

Mérida, a 15 de julio de 2004. La Secretaria General P.D. 16.07.03 (D.O.E. nº 83, de 16.07.03), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

---

**ANUNCIO de 22 de abril de 2004, sobre legalización y construcción de bar-restaurante y apartamentos rurales. Situación: Paraje “El Mesón”, parcela 54. Promotor: D. Florencio Andrade Carballo, en Casas del Castañar.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización y construcción de bar-restaurante y apartamentos rurales. Situación: Paraje “El Mesón”, parcela 54. Promotor: D. Florencio Andrade Carballo. Casas del Castañar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 10 de junio de 2004, sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Las Navas”, parcela 39 del polígono 15. Promotor: Gestión y Desarrollo Cooperativo, S.L., en Collado de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Paraje “Las Navas”, parcela 39 del polígono 15. Promotor: Gestión y Desarrollo Cooperativo, S.L. Collado de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de junio de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 23 de junio de 2004, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Paraje “Berral”, parcelas 77 y 202 del polígono 8. Promotor: D. Primitivo Zapata Domínguez, en Valencia del Ventoso.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995),